

Dotación Personal Celebración de Cumpleaños ➤ Recibidos x



➔ Yenni Patricia Morales Arevalo

11 jun 2024, 16:23



para Esmeralda, FUNDACIÓNSIGNIFICARTE, coorsignificarte, FUNDACIONPILARYGRACIA, REINTEGROYATENCIONDELNIÑO-CRAN-3, dir.restab, FUNDACIONCASADELAMADRE-5, YEIMY, FUNDACIONCASADELAMADRE-7, mí, Lu

Buena tarde

Señore Operadores

Teniendo correo que antecede y proceso de adición para dotación de cumpleaños, solicito que para el 12 de junio antes de 8:00 a.m., se remitan a este correo con certificación de las IAS.

Agradezco estar pendiente en el transcurso del día

Cordialmente,

**YENNI PATRICIA MORALES ARÉVALO**

Profesional Universitario

Grupo de Protección

ICBF Sede Regional Bogotá

Avda. Carrera 50 N° 26 - 51

Teléfono: 60X 0000000 Ext. 106081

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

RE: Orientaciones frente adquisición y entrega de dotación personal celebración de cumpleaños Recibidos**Yenni Patricia Morales Arevalo**

para FUNDACIÓNSIGNIFICARTE, coorsignificarte, FUNDACIONPILARYGRACIA, REINTEGROYATENCIONDELNIÑO-CRAN-3, dir.restab, FUNDACIONCASADELAMADRE-5, YEIMY, FUNDACIONCASADELAMADRE-7, mí, Luis

lun, 17 jun, 15:52



Buena tarde

Estimados Operadores,

Teniendo en cuenta que a la fecha se encuentra en curso o ya firmada la adición correspondiente a la **dotación personal celebración de cumpleaños de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes ubicados en las modalidades de acogimiento familiar – Hogar Sustituto-, Casa Hogar e Internados**, les solicito dar estricto cumplimiento a la tabla N°2, así mismo en la entrega de informes del mes de junio allegar los soportes de ejecución del rubro.

Tabla 2. Elementos de dotación personal para niñas, niños y adolescentes ubicados en modalidades de Acogimiento Residencial – Casa Hogar e Internados.

Elementos de dotación personal	Edades			
	0 a 2 años	3 a 5 años	6 a 11 años	12 a 18 años
Vestido de bebé o niño(a)	1	1	--	--
Conjuntos (pantalón, camisa, blusa)	1	--	--	--
Camisa, camiseta o blusa	--	1	1	1
Saco – Chaqueta11	1	1	1	1
Pantalón (sudadera o jeans)	--	1	1	1
Falda, vestido, short	--	1	1	1
Zapatos o tenis	1	1	1	1

Fuente: Subdirección de Restablecimiento de Derechos, ICBF 2024.

Recuerdo el valor por cada niña, niño, adolescente o joven, se promediará un valor de DOSCIENTOS MIL PESOS (\$200.000)

Cordialmente,